

EDITORIAL

Cuad. Méd. Soc. XXXIX, 3-4, 1998/ 3-4

Aunque las necesidades y expectativas en salud están en permanente ampliación y la satisfacción de la población suele ser insuficiente aun en países con altos niveles de logros, es posible afirmar que la atención sanitaria y social de las personas afectadas por enfermedades psiquiátricas ha alcanzado estándares aceptables en la mayor parte de los países desarrollados, particularmente en los miembros de la Comunidad Europea y de la Comunidad Británica.

Estos logros se han obtenido después de dilatados procesos histórico-sociales y gracias al desarrollo de la psicofarmacología, al influjo de las ciencias sociales y a la adecuada planificación y desarrollo de servicios.

El paso del enfoque manicomial al comunitario, también llamado Reforma de la Atención Psiquiátrica, ha significado uno de los cambios más importantes en los sistemas de salud de los países occidentales en las últimas décadas, tanto por la repercusión social de estas medidas como por los aspectos económicos y de gestión involucrados en estos cambios. Este proceso no se ha efectuado en Chile.

Aunque no es nuestro exclusivo privilegio, en nuestro país la psiquiatría ha avanzado a la zaga del resto de la medicina en los procesos de transformación de la provisión de servicios, cambios caracterizados, inicialmente, por el advenimiento de los hospitales generales multidisciplinarios y, luego, por distintos modelos de medicina ambulatoria y comunitaria.

Un hecho fundamental en nuestra realidad es la insuficiencia cuanti y cualitativa de la oferta de servicios en psiquiatría y salud mental, lo que nos ha llevado a plantear que más que hablar de reforma de la atención psiquiátrica, es pertinente recla-

mar por el desarrollo de redes de servicios de psiquiatría y salud mental que articulen los tres niveles de complejidad y atención y se ubiquen en cada región del país.

La legislación vigente data de 1927, confunde los términos al hablar de insano y demente y favorece la internación como modo de enfrentar la problemática psiquiátrica. El 80% de nuestras camas psiquiátricas continúa concentrado en los hospitales psiquiátricos, y el desarrollo de redes efectivas y dispositivos comunitarios es incipiente.

No obstante, es preciso reconocer un conjunto de elementos auspiciosos. Tres de ellos no pueden dejar de mencionarse:

- i. El informe de la Comisión MINSAL-Colegio Médico (Regional Santiago) respecto al desarrollo de los servicios psiquiátricos en el país, que expresa los crecientes grados de acuerdo entre los técnicos respecto a las brechas existentes en cuanto a recursos y también sobre la necesidad de organizarlos en redes de servicios de psiquiatría y salud mental, referidas a territorios y poblaciones definidas, que operen combinando recursos psicofarmacológicos y psicosociales, articulando estrechamente los servicios sociales y sanitarios, construidos todos al amparo de un estatuto legal de derechos de las personas afectadas por enfermedades mentales.
- ii. La progresiva articulación de los equipos de trabajo en psiquiatría y salud mental del Sistema Público de Salud interesados en el desarrollo de la Psiquiatría con énfasis ambulatorio y comunitario, expresada en los Encuentros de "El Peral", en septiembre de 1998 y Quilpué en marzo de 1999, y en un conjunto de otras

actividades y procesos vinculados a estas actividades centrales.

- iii. La Conferencia Nacional "Plan de Atención Psiquiátrica para Chile" a realizarse en mayo de 1999, con la organización del Ministerio de Salud y la participación de las sociedades científicas, los colegios profesionales, las organizaciones de familiares de pacientes, las universidades, etc.

Este número de Cuadernos Médico-Sociales gira en torno al tema de la psiquiatría y la salud mental en Chile, e incluye el Informe de la Comi-

sión ya referida, la transcripción ordenada y corregida de algunas de las intervenciones en el Encuentro efectuado en el Hospital "El Peral", junto a una serie de otros interesantes trabajos que muestran una rica y potente diversidad.

Si estos signos no son fugaces es posible creer que vendrán tiempos mejores, y que los actores de la psiquiatría y salud mental en Chile estamos aprendiendo que las sumas y multiplicaciones son de más provecho que las restas y divisiones.

DR. RAFAEL SEPÚLVEDA
Editor Encargado